

RESTAURACIÓN MONUMENTAL EN EL MUNDO RURAL. EL CASO DE LA SIERRA CAZORLA (JAÉN, ESPAÑA) *

José Manuel Almansa Moreno
Universidad de Jaén
jalmansa@ujaen.es

RESUMEN

Coincidiendo con el aperturismo y el despegue económico de España, el Régimen Franquista va a promover numerosas restauraciones en el país para recuperar el patrimonio histórico-artístico. Si bien muchas de estas actuaciones aún se destinan a remediar los daños de la Guerra Civil, en gran medida la mayoría de ellas se promueven como un medio para desarrollar el potencial turístico del país, convirtiéndose el patrimonio histórico-artístico en una pieza clave para mejorar la economía nacional y ofrecer una imagen de modernidad en el extranjero.

Los principales artífices de esta recuperación fueron los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura y la Dirección General de Bellas Artes, quienes actuaron en toda la geografía española. En el caso de la provincia de Jaén, ciudades como Úbeda o Baeza fueron las grandes beneficiadas debido a su riqueza arquitectónica y al carácter pintoresco de sus centros urbanos.

Junto a estas localidades, la comarca de la Sierra Cazorla también va a ser objeto de proyectos de recuperación, aprovechando igualmente los recursos naturales para aumentar la oferta turística de la provincia. Los templos parroquiales de localidades como Cazorla, Chilluévar, La Iruela, Pozo Alcón o Santo Tomás, pequeñas poblaciones de carácter rural, verán remozadas sus fábricas por estos años, destinadas en algunos casos a su recuperación o, en el peor de los casos, a sustituirlas por construcciones de nueva planta en un deseo de mostrar la modernidad que el Régimen buscaba.

ABSTRACT

Coinciding with the openness and the economic take-off of Spain, Franco's regime will promote numerous restorations in the country to recover the historical-artistic heritage. Although many of these actions are still directed to remedy the damage of the Spanish Civil War, most of them are largely promoted as a means to develop the tourism potential of the country; in this way, the historical-artistic heritage becoming a piece key to improve the national economy and offer an image of currency abroad.

The protagonists of this revival were the architects of the General Directorate of Architecture and the General Directorate of Fine Arts, who acted in all the Spanish geography. In the case of the province of Jaén, towns like Úbeda and Baeza were the big beneficiaries due to its rich architectural and the picturesque character of its urban centers.

Next to these localities, the region of Sierra Cazorla will also be subject to recovery projects, also taking advantage of natural resources to increase tourism in the province. Parish temples of towns such as Cazorla, Chilluévar, La Iruela, Pozo Alcón and Santo Tomás, small populations of rural character, will be renovated their factories for these years, in some cases for recovery it, or in the worst cases to replace them with construction of new plant in a desire to show the modernity that the regime was looking for.

PALABRAS CLAVE

Restauración monumental, arquitectura, urbanismo, Franquismo, Cazorla (provincia de Jaén)

KEY WORDS

Monumental restoration, architecture, urbanism, Francoism, Cazorla (province of Jaén)

* El presente trabajo se publica en el marco del proyecto de investigación "Los arquitectos restauradores de la España del franquismo. De la continuidad de la ley de 1933 a la recepción de la teoría europea" (ref. HAR2015-68109-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER.

INTRODUCCIÓN

Desde el primer momento, el Régimen Franquista fue consciente de la importancia simbólica que conllevaba la recuperación del patrimonio, concibiéndose esto incluso como un elemento de propaganda política. Las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas en edificios y sitios íntimamente vinculados con episodios bélicos -como el Alcázar de Toledo, el Santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar o la ciudad de Belchite- así lo ejemplifican (Esteban Chaparría, 2008: 21-70).

Las primeras restauraciones de posguerra se centrarían especialmente en la recuperación de monumentos y edificios de interés social (viviendas, colegios, cuarteles, hospitales...), no afectando a los centros históricos en cuanto a intervenciones urbanas se refiere. Sin embargo hacia 1958, gracias al inicio de la recuperación económica y a la salida del aislamiento internacional (el "aperturismo" o "desarrollismo" del Régimen), se comienzan a realizar intervenciones en los espacios monumentales de numerosos centros históricos de nuestro país, apreciándose un cambio importante de planteamientos respecto a su conservación y puesta en valor pues «que se orientó más a su rentabilidad económica que a su valoración cultural» (Martínez Monedero, 2012: 223-246).

Muchas de estas actuaciones fueron llevadas a cabo por la Dirección General de Arquitectura, organismo que asumiría las funciones de Regiones Devastadas tras su supresión en 1957, llevando a cabo las intervenciones más voluminosas e instituyendo su propio servicio de restauración, dirigiendo sus actuaciones hacia los conjuntos históricos (Muñoz Cosme, 1989: 13).

Dentro de este organismo se crea en 1950 la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional, cuyo fin principal era la de ensalzar poblaciones relacionadas con la historia de España, mejorando sus centros históricos y promoviendo la creación de itinerarios turísticos (Castro Fernández, 2012: 166). En el caso de la provincia de Jaén serían elegidas las ciudades de Úbeda y Baeza, procediéndose a la recuperación de espacios tan simbólicos y representativos como la Plaza Vázquez de Molina y la Plaza de Santa María, entre otros (Almansa Moreno, 2017). Animada por el gran éxito de estas intervenciones, la Dirección General de Arquitectura acometería otras de similar calado en la propia capital jiennense (que ve remozadas numerosas calles y plazas de su centro histórico), así como en la ciudad de Cazorla (municipio que combina su gran patrimonio histórico y arquitectónico con un enclave natural privilegiado en la sierra).

Otro de los organismos que va a actuar en la localidad serrana y en algunos de los municipios de la sierra es la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales (dependiente del Ministerio de Gobernación en un primer momento y después de la Dirección General de Arquitectura), la cual se va a centrar especialmente en la recuperación de edificios de carácter religioso.

Pasamos a continuación a analizar la recuperación del patrimonio en los municipios rurales de la Sierra Cazorla, pequeños núcleos diseminados con una población marcadamente agrícola, que por estos años comienzan a plantear las primeras iniciativas turísticas destinadas a salir del ancestral letargo.

1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Consciente de la importancia que el turismo tenía como herramienta de apertura de España al exterior y como elemento clave para el desarrollo del país, la Dictadura Franquista controlaría todas sus actividades a través del Ministerio de Información y Turismo (1951-1977).

El turismo no solamente implicaría la llegada de capital extranjero, sino que también permitiría consolidar la imagen de una nación en continuo desarrollo y progreso (Torres Camacho, 2006: 262). Así, durante estos años se realizan «intervenciones historicistas, grandilocuentes, folkloristas y ordenaciones escenográficas» en diferentes conjuntos, monumentos y sitios con una marcada tendencia por convertir identidades locales en identidades turísticas, lo cual supondría «la transformación de espacios vivenciales en rutas turísticas, y la homogenización de ofertas que desvirtúan las identidades locales transformándolas en atracciones turístico-culturales» (Hernández Martínez y Castro Fernández, 2013).

Como resultado de ese binomio turismo-patrimonio, en la década de los '50 y '60 se llevan a cabo numerosas intervenciones de nuestro país encaminadas a potenciar los centros históricos de ciudades, especialmente vinculadas con los Reyes Católicos y el descubrimiento

de América -como serían Toledo, Sos del Rey Católico (Zaragoza), Madrigal de las Altas Torres y Arévalo (Ávila), Santa Fe (Granada), Albarracín (Teruel), Úbeda y Baeza (Jaén), etc.-, sentando las bases de su posterior desarrollo turístico y convirtiéndose en pieza clave para mejorar la economía nacional y ofrecer una imagen de modernidad de nuestro país en el extranjero (Castro Fernández, 2012: 166).

Tras Úbeda y Baeza, la localidad jiennense de Cazorra va a ser intervenida a mediados de la década de los '60 por Ramiro Moya, arquitecto de la Dirección General de Arquitectura, con el fin de recuperar su entorno más monumental. La importancia de estas obras, además de promover el turismo, radica en que servirían como prólogo para la declaración de la ciudad como conjunto histórico-artístico en 1972.

1.1. Plaza de Santa María, Cazorra

El proyecto de rehabilitación de la plaza de Santa María se apoya en el «gran pintoresquismo y en la plástica escenográfica» del lugar (Moya Blanco, 1963). Se trata de una plaza irregular a modo de hemiciclo, que sobresale por su arquitectura popular complementada por el paisaje natural de la sierra, y en la que destacan dos importantes monumentos: las ruinas de la Iglesia de Santa María y la Fuente de las Cadenas.

En opinión del arquitecto, la belleza del lugar estaba desvirtuada por el desorden de la disposición urbanística y su estado de abandono. La pavimentación se realizaba con tierra lo cual, aparte de incómodo, daba una sensación de desorden y falta de unidad. Del mismo modo muchas de las casas se encontraban en mal estado generalizado (tal y como se hacía patente en aleros, balcones y revocos), lo cual se hacía extensible a las calles colindantes a las ruinas de la iglesia, así como a la embocadura del arroyo Cerezuelo que discurría bajo el templo (de hecho, se indica que el antepecho y la reja que formaban el cerramiento de la plaza sobre el río eran inadecuados, pues lo enmascaraban y eliminaban el carácter pintoresco que tanto se buscaba potenciar).

Respecto a los monumentos de la zona, Ramiro Moya señala el creciente deterioro de la iglesia de Santa María, especialmente patente en su fachada en donde se apreciaban pérdidas en su basamento, así como falta de protección en sus muros. Por su parte la Fuente de las Cadenas necesitaba de la restauración de ciertos elementos, acusándose igualmente de falta de estética respecto a la forma de las escaleras de acceso a la meseta.

La intención general esta actuación urbanística era restituir y acentuar el carácter popular de la plaza como lugar de reunión del pueblo «para lo que se prestaba admirablemente por su forma de anfiteatro presidido por la iglesia, la fuente y el castillo y encerrado todo él en un contorno natural grandioso y pintoresco» (Ramiro Moya, 1963). También se pretendía marcar la vía que conectase el centro histórico de la población con las ruinas de la Iglesia de Santa María, y desde la cual se bifurcaba en las calles de la Hoz y del Castillo.

Para lograr este objetivo se modela la superficie de la plaza dándole forma cóncava semicircular, insinuando la disposición de un teatro al aire libre. El pavimento se dispone a modo de caminos con trazado circular y radial para que condujeran a los puntos principales, destacando por su mayor importancia el diámetro que lleva a la iglesia desde la calle. Las calzadas se hacen con enmorrillado de piedra encerrado entre fajas anchas de piedra, mientras que el pavimento entre éstos se hace con tierra apisonada y enarenada. Igualmente se propone utilizar el arbolado existente para contribuir al efecto conseguido, incrementando su número en la zona periférica pero siempre evitando que ocultase los monumentos. Por su parte, la zona de la calle Llera y la embocadura de la bóveda que cubre el río Cerezuelo se reconstruye con muros y escalinatas siguiendo la forma natural del terreno; también se modifica el antepecho y la reja sobre la desembocadura del arroyo, sustituyéndolos por un cierre bajo que no cortase las vistas sobre el mismo. También se restaurarían y pavimentarían los rincones anejos a la plaza, atendiendo a su organización de niveles.

Pensando en el número de actos públicos que se realizaban frecuentemente en el lugar, se propone construir una escalera monumental frente a la iglesia, eliminando la existente por ser considerada como una solución improvisada y poco acorde a la monumentalidad del edificio. Esta actuación se realizaría en un proyecto complementario, que se centraría especialmente en adecentar las ruinas de Santa María. Sin embargo, lo que sí que se hace en este momento es la consolidación y restauración de los restos de la fachada, especialmente de su basamento, reconstruyendo además el arranque izquierdo del arco de entrada (tomando como modelo la portada Sur de la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda).



Plaza de Santa María, Cazorla (hacia 1960)



Plaza de Santa María, Cazorla (en la actualidad)

En el caso de la Fuente de las Cadenas, si bien en un primer momento se plantea la restitución a su estado primitivo, esta labor se ve inviable debido a la premura de tiempo y a la necesidad de llevar a cabo un completo estudio histórico de la misma. Finalmente la intervención quedaría reducida a la reparación de algunos elementos de la fuente, rehaciendo igualmente las escaleras de manera neutra, acoplándose suavemente a los niveles lógicos.

De forma complementaria a las obras llevadas a cabo en estos dos monumentos también se repararían las fachadas de las casas que rodean las plazas, atendiendo especialmente a cuestiones como serían los zócalos, revocos, aleros, balcones y la carpintería de los huecos. También se mejora el alumbrado de la plaza, colocando farolas artísticas, tanto murales como exentas, cargadas de sencillez y espíritu popular. Por su parte, para iluminar mejor las ruinas se instalarían grandes reflectores delante de ellas.



Fuente de Santa María, Cazorla (estado hacia 1960 y en la actualidad)

1.2. Ruinas de Santa María, Cazorla

Atribuida al arquitecto Andrés de Vandelvira, todo parece indicar que la construcción de la Iglesia de Santa María de Cazorla fue promovida en el siglo XVI por Francisco de los Cobos como Adelantado de Cazorla. Sin embargo, es muy probable que las obras del templo nunca se finalizaran definitivamente como consecuencia de innumerables vicisitudes (entre las que cabría mencionar el enfrentamiento político surgido entre la familia Camarasa y el Arzobispado de Toledo, o los graves daños que sufrió la construcción en 1694 como consecuencia del desbordamiento del río Cerezuelo que discurre bajo la iglesia). A ello se suma el hecho de que las tropas francesas arrasaron e incendiaron el templo tras su retirada en 1811 durante la invasión napoleónica (Chueca Goitia, 1995: 294-305; Galera Andreu, 2000: 93-94).

Debido a su accidentada historia, tan sólo se conservaban -aunque muy mutiladas- parte de la cabecera, la fachada principal y la portada lateral del lado de la Epístola. Con objeto de complementar la urbanización del entorno y consolidar las ruinas de la iglesia, en 1965 se propone convertir el recinto en un auditorio para acoger diversas representaciones teatrales, musicales o cívicas, planteándose igualmente habilitar una pequeña capilla para atender al culto religioso y conservar el primitivo carácter sagrado del edificio. Aprobado el proyecto al año siguiente, las obras estarían finalizadas completamente en 1967. Como complemento a éstas se pavimenta la calle de la Hoz (la cual daba acceso a la portada lateral), siguiendo las obras acometidas de forma análoga en la Plaza de Santa María (Moya Blanco, 1965).



Ruinas de Santa María, Cazorla (hacia 1920)

La primera actuación llevada a cabo en el edificio sería la consolidación de los elementos conservados con el fin de atajar el proceso de deterioro. Así se llevaría a cabo el recalce de muros, retocado de zócalos y a cubrir los remates de los muros y el trasdós de las bóvedas, saneándolos convenientemente con capa de mortero, impermeabilizante y armado con tela metálica. A continuación se completarían los elementos arquitectónicos mutilados, interviniendo en el basamento de la fachada principal, así como en las basas y en la parte baja de los fustes de los pilares conservados al interior (empleando para ello piedra similar a la existente y siguiendo la misma molduración). También se restablecería el nivel primitivo del suelo mediante el vaciado de escombros y tierra acumulados.

Para la habilitación del auditorio se construye un estrado elevado de 80 cm. sobre el piso restituído de la iglesia, realizado con sillería rematada por una imposta sencilla. Se construyen dos escaleras laterales para subir desde la sala al escenario, habilitando como servicio para éste la colindante Capilla de San Cristóbal, la cual se encontraba en buen estado (y que se cerraría con dos puertas, una abierta a la sala y otra al escenario). Además se instalarían unos aseos públicos en los restos de la antigua torre del lado del Evangelio, realizando una pequeña construcción con cubierta plana para dejarla oculta.

En la fachada principal se reconstruye el cuerpo basamental y el banco que existió al pie de la torre derecha; se hace lo mismo en la puerta primitiva del coro y tanto este acceso como el arco de la portada se cierran con rejas de hierro. Con el fin de embellecer el acceso principal a las ruinas se construye una escalinata con peldaños moldurados y balaustrada de

piedra (a modo de muro sólido, siguiendo el perfil de la primitiva, de la cual aún se conservaban restos).

El pavimento del recinto se hace con arenado sobre solera de hormigón, colocando unas fajas de losas de piedra que lo encuadran siguiendo la traza arquitectónica de la planta de la iglesia. El desagüe de este amplio espacio descubierto se hace por varios sumideros que vierten directamente el agua hacia el cauce del río Cerezuelo que discurre bajo la iglesia.

Al interior la restauración de los muros se limita al saneamiento y retocado de las zonas que corrían peligro con el fin de atajar la destrucción y realizar una consolidación general, manteniendo el carácter evocador de las ruinas. Igualmente, para sugerir la disposición arquitectónica del edificio, se reconstruye el basamento de todos los pilares (empleando piedra similar a la original) pues «la clásica y rigurosa estructura del templo hace fácil determinar con exactitud la situación y forma de estos apoyos» (Moya Blanco, 1965).

La nueva capilla se instala en lo que fuera la sacristía del templo. Este local se cubre con la misma altura primitiva, construyéndose una cubierta realizada con vigas de hormigón armado (distanciadas entre sí a 80 cm.) sobre las que apoya un forjado de cerámica armada, sobre la cual se dispone una terraza con tabicas y tablero (a la que se accede por la antigua escalera de caracol del templo). Para iluminar la capilla se liberan los antiguos ojos de buey - que estaban cegados-, construyendo además un altar de piedra sobre una grada.



Ruinas de Santa María, Cazorla (en la actualidad)

1.3. Castillo de la Yedra , Cazorla

Junto con la intervención en las Ruinas y en la Plaza de Santa María, todo parece indicar que en un principio también se concibe la intervención en el Castillo de la Yedra. Sin embargo, finalmente ésta no se lleva a cabo y tan sólo se realiza el reportaje fotográfico del mismo (Moya Blanco, 1971). La razón se debe a que por estos años la fortaleza era propiedad de la Fundación "Marín García" de las Hermanas Mercedarias, no siendo hasta 1972 cuando el Estado la adquiere mediante expropiación forzosa en virtud del Decreto 1427/72 por declararlo de utilidad pública, «por su especial significación histórica y por los valores arquitectónicos que encierra» para lo cual «debe ser revalorizado como parte integrante del Patrimonio Artístico Nacional y rescatado de usos inadecuados que le hacen desmerecer y que ponen en peligro su integridad» (BOE, nº 136, 07/06/1972).

Años más tarde, y por Decreto 337/1971 del 23 de diciembre de 1972, se crea el Museo de Artes y Costumbres Populares "Alto Guadalquivir" de Cazorla, llevando a cabo las obras de restauración y acondicionamiento bajo la dirección de Luis Berges Roldán.

2. LA JUNTA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS PARROQUIALES

Confirmada España como un país católico tras la Guerra Civil, es la Iglesia quien retoma el control moral del país y asume la tarea de la "recristianización" de las masas. Sin

embargo, para ello era necesario acometer una profunda rehabilitación en los edificios religiosos, muchos de los cuales habían sufrido numerosos daños como consecuencia de la desacralización y reutilización funcional durante la contienda bélica, así también como por la destrucción y posterior abandono de los mismos (Cerceda Cañizares, 2012).

De este modo surge la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales (JNRTP), cuya creación se produce a través de Orden de 25 de junio de 1941 de acuerdo con el Decreto de 10 de marzo del mismo año; sin embargo, en algunas diócesis esta Junta ya había iniciado su andadura pocos años antes del fin del conflicto (como ocurre en los casos de Sevilla o Castellón).

La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales era un organismo dependiente del Ministerio de Gobernación, en el cual se integraban diversos cargos religiosos, políticos y técnicos que se encargaban de evaluar la idoneidad de los proyectos de intervención y de gestionar las subvenciones necesarias para tal fin. Esta institución tendría su sede en Madrid, y de ella dependían las juntas diocesanas (las cuales, a su vez, controlaban a las juntas locales o parroquiales). Cada uno de estos organismos asumía unas competencias concretas dentro de su ámbito territorial y de forma jerárquica: por lo general éstas consistían en recaudar y administrar los fondos económicos aportados por el Estado o recolectados fuera de las subvenciones oficiales, tramitar los informes y los expedientes de reconstrucción, así como el desarrollo de los mismos de acuerdo a las normas establecidas (Cerceda Cañizares, 2012).

Las condiciones para la concesión de las subvenciones y las cuantías de éstas quedaron fijadas desde un primer momento en el Decreto de 10 de marzo de 1941. Éstas oscilaban entre las 250.000 y las 500.000 pesetas, atendiendo a cuestiones como el número de templos adecuados para el culto en la localidad o el número de feligreses que acogiera cada parroquia. Para la concesión de la subvención se requería la aprobación previa del proyecto de obras a realizar, que incluía un presupuesto de las mismas (el cual podría ser superado siempre que se recurrieran a otras fuentes de ingresos, como serían colectas, donativos, suscripciones populares, etc.). Una vez aprobado el proyecto y resuelta la cuantía de la subvención, podrían comenzar las obras de reconstrucción -siempre que se encontrasen las cantidades necesarias a crédito-.

Debido al gran número de solicitudes que se recibieron en los primeros meses, y ante la prioridad de volver a celebrar el culto de forma decorosa, la Junta Nacional optaría por centrarse en la reconstrucción de templo, no incluyéndose las obras de nueva planta y dejando de lado proyectos vinculados a edificios de catequesis, casas rectorales y demás anejos. Tampoco se consignarían cantidades económicas destinadas para retablos, imágenes, mobiliario o instalaciones de calefacción y ventilación.

Superados los años de la Postguerra, y acometidas las obras más urgentes de reconstrucción de la contienda, la JNRTP experimenta diversos cambios en el desarrollo de sus funciones como consecuencia de las sucesivas reorganizaciones de la administración del Estado. Así, en 1963 la Junta pasa a depender de la Dirección General de Arquitectura, la cual se hace cargo de sus presupuestos. La JNRTP mantendría sus competencias, incorporándole ahora la Sección de Edificios Religiosos la cual, si bien abarcaba todas las tipologías religiosas, se centraba en la asistencia a los conventos de religiosas, especialmente a los de clausura por estar más desatendidos por la penuria económica. De este modo, las ayudas económicas de la Junta Nacional pasarían a quedar focalizadas en tres grupos:

- subvenciones a comunidades religiosas.
- edificios concernientes a la vida parroquial (casas y escuelas parroquiales, salones de acción católica, instituciones benéficas, etc.).
- resto de edificios de la Iglesia Católica (templos, capillas, ermitas, seminarios, catedrales, palacios episcopales...).

Durante las décadas de los '60 y '70 aumentarían progresivamente la cuantía de las subvenciones económicas, atendiendo tanto a los daños producidos por el paso del tiempo en los edificios como a los proyectos de construcción de templos de nueva planta. En palabras de Francisco José Cerceda, «en la mayoría de los casos se tratará de proyectos sencillos que, aún sin tener grandes pretensiones estéticas, renovaron con el lenguaje de la modernidad el concepto de la arquitectura religiosa popular, incorporando a los edificios los nuevos planteamientos arquitectónicos que se vislumbraban en el Concilio Vaticano II» (Cerceda Cañizares, 2012: 322-323).

Superadas las circunstancias que motivaron la creación de la Junta Nacional y como consecuencia de las nuevas relaciones entre Estado e Iglesia tras el fin de la Dictadura

Franquista, la JNRTP quedaría suprimida definitivamente tras el Real Decreto 1326/1979 de 10 de mayo de 1979.

En el caso de la provincia de Jaén están documentados un centenar de proyectos de reparación, algunos de ellos sin atender, y que afectaban a todas las tipologías religiosas antes mencionadas. En el caso de la comarca de la Sierra de Jaén, serían cinco los municipios que solicitan subvenciones para acometer obras: Cazorla, Chilluévar, La Iruela, Pozo Alcón y Santo Tomé. Pasemos a continuación a su análisis.

2.1. Iglesia de San José, Cazorla

Fundada a mediados del siglo XVII por el Cardenal Pascual de Aragón como capilla del convento de Agustinas Recoletas, desde comienzos del siglo XIX es la sede de la parroquia de Santa María, trasladada aquí debido a la ruina de aquel edificio tras la Guerra de la Independencia y ser expulsadas las religiosas como consecuencia de la desamortización eclesiástica.

Finalizada la Guerra Civil se llevan a cabo obras de reparación con las limosnas y donativos de los vecinos las cuales, si bien tuvieron cierta importancia, no fueron suficientes para recuperar su antiguo esplendor. Dos décadas más tarde, debido a la antigüedad del templo, era necesario llevar a cabo una nueva obra de consolidación. Presentado un presupuesto de 1.026.797'10 pesetas (posteriormente revisado y reducido a 849.501'91 pesetas), en 1962 se aprueba una subvención de 150.000 pesetas.

Se trata de un templo de nave única, con capillas laterales y pequeño crucero, revestido interiormente con yeso y cubierto con bóveda de cañón con lunetos, sobre la cual se disponía la armadura de madera y teja. Precisamente era la cubierta la que presentaba un mayor deterioro, por estar podridos sus pares y haberse movido las tejas, apreciándose dicho mal estado también en la cubierta de una de las torre. Del mismo se denuncia el estado ruinoso del coro, así como deficiencias en el pavimento y en la instalación eléctrica (López Rivera, 1962).

El proyecto planteaba reparar las cubiertas y los desagües para evitar las humedades en los muros, reconstruyendo también el coro. Igualmente se sustituiría el suelo de madera por azulejo hidráulico dispuesto sobre hormigón, eliminando la diferencia de rasante en el escalón de acceso al templo. Finalmente, y de cara a facilitar el desarrollo de las diferentes procesiones en el templo, se plantea reformar la portada y sustituir el óculo de cemento superior por cuatro arcos de medio punto de ladrillo con vidrieras, más acordes con el estilo mudéjar imperante en la fachada (a la vez que se lograba mejorar la iluminación interior). Sin embargo, esta última actuación finalmente no se lleva a cabo.



Iglesia parroquial de San José, Cazorla

2.2. Monasterio de Montesión, Cazorla

Se trata de un monasterio situado en plena sierra (localizado a 5 km. de Cazorla), fundado en 1625 por San Julián Ferrer y que en 1970 era propiedad del Ayuntamiento de Cazorla (quien lo cedería por un período de treinta años a la comunidad de ermitaños de San Pablo y San Antonio Abad). Se trata de un conjunto con un marcado sabor popular, construido

directamente sobre la roca, lo cual le otorga cierto carácter irregular: en la planta baja se encuentra la capilla, con planta cruciforme, coro y cúpula sobre crucero, destacando especialmente por la decoración mural barroca; por su parte, en las plantas superiores se encuentran las celdas y servicios de comunidad, dispuestas de forma irregular.

Gracias a las continuas labores de reparación se había logrado evitar la ruina total del edificio, si bien era necesario llevar a cabo mayores inversiones en el monasterio. Hacia 1970 Ramón Pajares, en calidad de arquitecto jefe de los servicios técnicos de la Delegación de Jaén, informa que «se está cambiando la cubierta y restaurando la Capilla, limpiando paredes y techo y sacando a la luz parte de los frescos primitivos que la decoran. La Orden peticionaria tiene proyectado instalar en el Monasterio un noviciado y también una especie de residencia para niños desamparados». Igualmente indica la necesidad de realizar las siguientes obras: «1º. Restauración de Capilla, con limpieza de paramentos encalados, pavimentación de la misma, restauración de altar y retablos; 2º. Tapado y lañado de grietas en fachada torreón; 3º. Reconstrucción de forjados en mal estado y reposición de pavimentos, etc.; 4º. Restauración y acondicionamiento de celdas y locales para la vida conventual y asilo de niños» (Pajares Pardo, 1970). El presupuesto fijado para estas obras se calcula en torno a un millón de pesetas.

Gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cazorla, el Obispado de Jaén y los donativos particulares se habían logrado recaudar 125.000 pesetas, por lo que el superior de la congregación fray Juan de la Torre González solicita una ayuda económica en 1970 para continuar con el proceso de restauración del inmueble, concediéndosele cien mil pesetas. Tres años más tarde vuelve a escribir a la JNRTP denunciando la necesidad de reparar la torre del campanario que se encontraba en mal estado, así como reconstruir el muro de contención que sostenía la casa y la iglesia (derrumbado como consecuencia de los temporales de 1971), concediéndosele otra subvención por el mismo importe.



Monasterio de Montesión, Cazorla

2.3. Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, Chilluévar

Se trata de un templo de nueva fábrica diseñado por José Gómez Luengo, que vendría a sustituir al primitivo incendiado durante la Guerra Civil.

Construido en varias fases a partir de 1942, no quedaría terminado de forma definitiva pues, como indicaba el párroco, «siendo insuficientes las dotaciones, la construcción quedó defectuosa e inacabada: falta de solidez en los muros, falta de enlucidos en las partes principales y ensamblaje insuficiente de la techumbre». Ello provocó que, poco después de ser construido, se agrietara la bóveda y clave de los arcos lo cual, progresivamente, se iría ampliando hasta amenazar completa ruina. A ello se sumarían los temporales de lluvia de 1959, que conllevarían el desprendimiento de tierras y el derrumbe de la sacristía, provocando presiones en el muro del fondo y en la bóveda. Con carácter de urgencia se construyó un muro de contención y se hizo una reparación preventiva en la bóveda, pero ello no impidió que los cielos rasos de las calles laterales siguieran hundiéndose, presentando todo el templo un aspecto ruinoso (Hernández Requejo, 1965).

La JNRTP concedería una subvención de 50.000 pesetas, cantidad insuficiente para llevar a cabo todas las obras proyectadas en el presupuesto del arquitecto (que ascendía a 592.259'38 pesetas) con las que se pretendía consolidar los cimientos y cubiertas del templo.



Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, Chilluévar

2.4. Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, La Iruela

Por orden del obispo Félix Romero Mengíbar, el arquitecto diocesano López Rivera realizaría en 1954 una visita de reconocimiento al templo parroquial de la localidad informando sobre el estado de ruina inminente del mismo, obligando a su cierre y al derribo de las partes profundamente desplomadas pues su hundimiento podrían alcanzar a los viandantes. Por tal motivo se traslada el culto provisionalmente a un pequeño local mientras se proyecta un nuevo templo, el cual se construye en un solar cedido por el ayuntamiento.

Se trata de una iglesia de nave única rematada en ábside, cubierta "a la molinera", con portada y espadaña a los pies. Presupuestada en 398.121'38 pesetas, desconocemos si se concedió alguna subvención para la misma (López Rivera, 1954).



Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, La Iruela

2.5. Iglesia parroquial de la Encarnación, Pozo Alcón

Se trata de una iglesia construida a principios del siglo XVII, coincidiendo con el momento de consolidación del núcleo poblacional (surgido como parte del proceso de repoblación tras la conquista del Reino de Granada, primero bajo la jurisdicción del concejo de Úbeda y a partir de 1564 del de Quesada).

La iglesia presentaba planta basilical de tres naves, la central más alta y ancha que las laterales, separadas por arcos de medio punto, con coro a los pies y presbiterio cubierto con cúpula sobre pechinas. Con varias portadas de acceso, la principal se situaba en la fachada nordeste, en donde se localizaba su torre campanario de piedra cubierta con chapitel (y que en 1930 sería sustituida por otra torre realizada en ladrillo) (Moreno Moreno, 1998).

En la década de los años '40 se acometieron diversas obras por parte de las autoridades municipales quienes, para dar mayor amplitud al paseo, ordenaron la demolición de los muros de contención que apuntalaban la nave central y que servían de contención a la cúpula del crucero. Debido a la sobrecarga los arcos se deterioraron y uno de los muros

amenazó con desplomarse, por lo que hubo que atirantar el templo, afeando la estética del mismo.



Iglesia parroquial de la Encarnación, Pozo Alcón (templo primitivo y templo actual)

En 1963, el cura Máximo Marín Dengra informa que el templo se hallaba en ruinas, debido a su antigüedad y mala construcción (al ser de tapial y sin cimientos); a esto se sumaban los desastres acometidos durante la Guerra Civil, así como los daños del terremoto de 19 de mayo de 1951, el cual «produjo el hundimiento de la bóveda central y la del altar Mayor y un agrietamiento general de la Iglesia, habiendo sido necesario colocar tirantas para evitar que se abriese como una granada».

A pesar del mal estado de la iglesia, ésta se continuaba usando al ser el único edificio religioso de la población. Sin embargo, el párroco opinaba que realizar obras en el mismo «es tirar el dinero», encargando un proyecto de nueva iglesia al arquitecto Ambrosio del Valle, cuyo presupuesto ascendía a dos millones de pesetas, contando para su construcción con medio millón concedido por la JNRTP y otro montante económico idéntico aportado por el pueblo por medio de una colecta voluntaria. A pesar de contarse con la mitad del presupuesto, en 1962 las obras no se habían comenzado por temor a no poder terminarlas y dejar al pueblo sin iglesia donde celebrar los diferentes actos religiosos, por lo que se solicita un millón de pesetas más para las obras de construcción. La JNRTP accede parcialmente a sus deseos y concede 600.000 pesetas en cuatro fases entre 1964-1967.

El nuevo templo proyectado se adaptaba a las normas del Concilio Vaticano II, presentando una única nave con doble acceso -a los pies y en el lado lateral izquierdo-, con una capilla-sagrario y confesionarios dispuestos en el lado izquierdo, con capilla bautismal y torre a los pies del templo (a derecha e izquierda respectivamente). Se trata, pues, de una planta asimétrica que también se refleja en el presbiterio, el cual se remata con una forma semicircular y con una iluminación lateral procedente del muro derecho (el cual presenta forma de línea quebrada).

El aspecto general de la iglesia, tanto exterior como interior, se mantuvo hasta el año 2002 cuando se realizaron una serie de reformas integrales en la misma, modificando su estética racionalista por otra más regionalista.

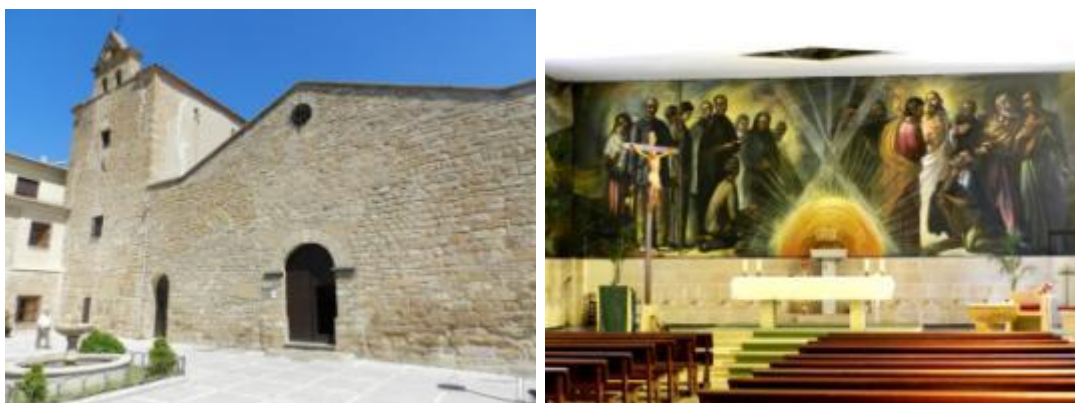


Interior de la iglesia parroquial de la Encarnación, Pozo Alcón (antes y después de 2002)

2.6. Iglesia parroquial de Santo Tomás, Santo Tomé

El primitivo templo sufriría numerosos daños durante la Guerra Civil, conservándose tan sólo un muro lateral del templo y la torre campanario (del siglo XIV). Por tal motivo, en 1959 se lleva a cabo un proyecto de reconstrucción diseñado por el arquitecto Pablo del Castillo aprovechando el solar del templo, que daría como resultado un templo austero al exterior (reconvirtiendo el muro lateral en la fachada principal de la iglesia), con una gran nave al interior, diáfana y sin apenas decoración, excepto en el presbiterio que se decora con pinturas murales realizadas por Marcelo Góngora (Esteban Molinos, 1982: 45).

El coste de las obras ascendía a un millón de pesetas, que fueron financiadas con la participación de organismos oficiales (entre ellos el Ministerio de la Vivienda) y la colaboración de los fieles. Sin embargo, el incremento de precios producido durante su construcción supondría que el coste ascendiera a 1.870.1619'74 pesetas; con el fin de obtener el dinero pendiente, en 1964 el cura Antonio Gómez Martínez solicita ayuda a la JNRTP, obteniendo 250.000 pesetas en tres subvenciones consecutivas, las cuales se centrarían especialmente en finalizar las cubiertas del templo (acometiéndose estas obras por Ramón Pajares).



Iglesia parroquial de Santo Tomás, Santo Tomé

CONCLUSIÓN

A través de este estudio hemos podido apreciar las diferentes intervenciones llevadas a cabo por la Dirección General de Arquitectura y la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales en algunas de las localidades rurales de la Sierra de Cazorla, destinadas a mejorar la imagen de la ciudad y fomentar el desarrollo del turismo, así como a la reparación del patrimonio artístico.

En el primer caso, las intervenciones historicistas, grandilocuentes y folkloristas lograron cumplir con su objetivo principal como sería la atracción del turismo y la llegada de capital extranjero, permitiendo consolidar la imagen de una nación en continuo desarrollo y progreso (considerado en la actualidad como uno de sus principales motores económicos de España). Sin embargo en el caso de la JNRTP, el resultado fue dispar: en algunos casos sí que se lograría la recuperación del patrimonio, pero en otros casos las históricas construcciones fueron sustituidas por fábricas modernas como consecuencia de la adecuación a las normas del Concilio Vaticano II y la carestía de recursos económicos (siendo más rentable la reconstrucción de nueva planta que la reparación de los templos).

BIBLIOGRAFÍA

Almansa Moreno (2017)

Almansa Moreno, J.M. (2017): "Restauración y turismo. Intervenciones en los espacios monumentales de Úbeda y Baeza (Jaén, España) durante el Franquismo". En VV.AA. (Coord.: Juan Carlos Martínez Coll): *XI Congreso Virtual Internacional Turismo y Desarrollo/ VII simposio virtual Internacional Valor y Sugestión del Patrimonio Artístico y Cultural*. Málaga, Grupo Eumed.net, 2017, pp. 552-564.

Castro Fernández (2012)

Castro Fernández, B. (2012): "Restauración monumental y propaganda: perspectivas de intervención en España y Portugal". En: García Cuetos, P., Almarcha Nuñez-Herrador, E. y Hernández Martínez, A.: *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*. Abada, Madrid, pp. 157-190.

Cerceda Cañizares (2012)

Cerceda Cañizares, F.J. (2012): "La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos (1941-1979)". En: García Cuetos, P., Almarcha Núñez-Herrador, E. y Hernández Martínez, A. (Coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la Posguerra Española*. Madrid: Abada Editores, pp. 305-332.

Chueca Goitia (1995)

Chueca Goitia, F. (1995): *Andrés de Vandelvira. Arquitecto*. Jaén, Riquelme Vargas Ediciones.

Esteban Chapapría (2008)

Esteban Chapapría, J. (2008): "El primer franquismo ¿la ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio?". En: Casar Pinazo, J.I. y Esteban Chapapría, J. (Coord.): *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*. Pentagraf Editorial, Valencia, pp. 21-70.

Esteban Molinos (1982)

Esteban Molinos, J. (1982): *Arquitectura religiosa en la provincia de Jaén desde 1940 a 1971*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

Galera Andreu (2000)

Galera Andreu, P. (2000): *Andrés de Vandelvira*. Madrid, Akal Arquitectura.

Hernández Martínez y Castro Fernández (2013)

Hernández Martínez, A. y Castro Fernández, B. (2013): "Patrimonio monumental y turismo. La ordenación de conjuntos monumentales en Aragón: el caso de Sos del Rey Católico (Zaragoza)". En *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, N. 13. Disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3491>.

Hernández Requejo (1965)

Hernández Requejo, M.A. (1965): *Presupuesto de reparación y reforma de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz, de Chilluévar (Jaén)*. AGA, Fondo Ministerio de Vivienda - JNRTP (04)088.001, caja 52/04322.

López Rivera (1954)

López Rivera, F.P. (1954) *Diócesis de Jaén. Proyecto de Iglesia Parroquial para la Iruela*. AGA, Fondo Ministerio de Vivienda - JNRTP (04)088.001, caja 52/04323.

López Rivera (1962)

López Rivera, F.P. (1962): *Iglesia parroquial de Santa María, Cazorla (Jaén). Proyecto consolidaciones y reforma*. AGA, Fondo Ministerio de la Vivienda - JNRTP (04)088.001, cajas 52/04191 y 52/04322.

Martínez Monedero (2012)

Martínez Monedero, M. (2012): "El centro histórico: del olvido de posguerra a la escenografía". En: García Cuetos, P., Almarcha Nuñez-Herrador, E. y Hernández Martínez, A.: *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*. Abada, Madrid, pp. 223-246.

Moreno Moreno (1998)

Moreno Moreno, M. (1998): *Pozo Alcón, historia ilustrada de un pueblo*. Baza.

Moya Blanco (1963)

Moya Blanco, R. (1963): *Cazorla. (Jaén). Proyecto de ordenación de la Plaza de Santa María*. AGA, Fondo Ministerio de la Vivienda, (04)117.004, cajas 51/11861 y 51/11862.

Moya Blanco (1965)

Moya Blanco, R. (1965) *Cazorla. (Jaén). Proyecto de restauraciones en la antigua Iglesia de Santa María*. AGA, Fondo Ministerio de la Vivienda, (04)117.004, cajas 51/11861 y 51/11862.

Moya Blanco (1971)

Moya Blanco, R. (1971): *Cazorla. Castillo*. AGA, Fondo Ministerio de la Vivienda, (04)117.004, caja 51/12221.

Muñoz Cosme (1989)

Muñoz Cosme, A. (1989): "La Documentación de Restauración. Significado Cultural". En: VV.AA. *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid, Ministerio de Cultura.

Pajares Pardo (1970)

Pajares Pardo, R. (1970): *Informe del Monasterio de Montesión. Cazorla, Jaén*. AGA, Fondo Ministerio de la Vivienda - JNRTP (04)088.001, caja 52/04192.

Torres Camacho (2006)

Torres Camacho, J.N. (2006): "Turismo, patrimonio y desarrollo económico a través de las denominaciones geoturísticas en el Franquismo". En VV.AA.: *Impulso al Desarrollo Económico a través del Turismo. VIII Jornadas de Investigación en Turismo*. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 257-272.